

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1005

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2138

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 20 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 20 de agosto de 2020 17:48

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1305142695	AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304923038	AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304665829	AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	0910094655	BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO ALEXANDER	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305646349	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2280417000	29/07/2008 0:00:00	5447	264,63 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado con el Número DIECISIETE, de la Manzana "C ", Urbanización Orquídeas IV Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

-Frente: catorce metros seis centímetros y calle pública.

-Atras: catorce metros y lote No. Dieciséis.

-Costado-lado-derecho: dieciocho metros y lote No. Dieciocho.

-Costado-lado-izquierdo: diecinueve metros sesenta y tres centímetros y calle pública.

Dirección del Bien: ORQUÍDEAS IV ETAPA

Superficie del Bien: 264,63 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno signado con el Número DIECISIETE, de la Manzana "C ", Urbanización Orquídeas IV Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados. El señor AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY comparece de estado civil casado con la señora Jacqueline Alexandra Venegas Paz. El señor AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS comparece de estado civil casado con la señora Ninfa Lourdes Chavez Cedeño y el señor AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL comparece de estado civil casado con la señora Gisselle de los Angeles Alvarez Pincay pero con Capitulaciones matrimoniales.

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1005

Número de Repertorio: 2138

Fecha de Repertorio: jueves, 20 de agosto de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1005

Número de Repertorio: 2138

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1005 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305142695	AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL	COMPRADOR
1304923038	AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS	COMPRADOR
1304665829	AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY	COMPRADOR
0910094655	BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO ALEXANDER	VENDEDOR
1305646349	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2280417000	5447	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-ago./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de agosto de 2020





Factura: 001-002-000055001



20201308001P01691



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308001P01691						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2020, (14:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305646349	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BUENAVENTURA HAPACHE RICARDO ALEXANDER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0910094655	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304665829	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304923038	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305142695	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		41924.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01691
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2020, (14:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



2020	13	08	001	P-01691
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

**LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO Y RICARDO ALEXANDER
BUENAVENTURA HAPPACHE.-**

A FAVOR DE:

**ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO, JORGE LUIS AVELLAN
ZAMBRANO Y PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO.-**

CUANTIA: USD \$ 41.924,84

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy diecisiete de Agosto del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cuatro, seis, tres, cuatro, nueve, con número de teléfono 0991388046, correo alexbueno_accion12@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa al señor de nombres **RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE**, con Poder Especial con el número 20171308004P02991, de fecha 1 de

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Noviembre del 2017, otorgado ante el Notario Público Encargado Abogado Santiago Fierro, Notario Cuarto de esta ciudad de Manta, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando así mismo la Apoderada que el presente poder se encuentra vigente y que el Poderdante se encuentra vivo, haciéndose responsable de este mandato, de estado civil divorciados respectivamente, en calidad de **VENDEDORA**; por otra parte comparece el señor **ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, seis, cinco, ocho, dos, nueve, de estado civil casado con la señora Jacqueline Alexandra Venegas Paz, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0987215628, correo roy@fsantamartha.com, con domicilio en Umiña 2 de esta ciudad de Manta, **JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, dos, tres, cero, tres, ocho, de estado civil casado con la señora Ninfa Lourdes Chávez Cedeño, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0987215634, correo jorge@fsantamartha.com, con domicilio en Ciudad del Mar de esta ciudad de Manta y **PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, cuatro, dos, seis, nueve, cinco, de estado civil casado con la señora Gisselle de los Ángeles Álvarez Pincay, con capitulaciones matrimoniales la misma que se adjunta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0987215581, correo



patricio@fsantamartha.com, con domicilio en Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante se le denominaran simplemente **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte la señora **LIDIA MARIA**

ZAMBRANO DELGADO, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cuatro, seis, tres, cuatro, nueve, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa al señor de nombres **RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE**, con Poder Especial con el número 20171308004P02991, de fecha 1 de Noviembre del 2017, otorgado ante el Notario Público Encargado Abogado Santiago Fierro, Notario Cuarto de esta ciudad de Manta, en calidad de **VENDEDORA**; por otra parte comparece el señor **ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, seis, cinco, ocho, dos, nueve, de estado civil casado con la señora Jacqueline Alexandra Venegas Paz, por sus propios y personales derechos, **JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, dos, tres, cero, tres, ocho, de estado civil casado con la señora Ninfa Lourdes Chávez Cedeño, por sus propios y personales derechos, y **PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, uno, cuatro, dos, seis, nueve, cinco, de estado civil casado con la señora Gisselle de los Ángeles Álvarez Pincay, con Capitulaciones Matrimoniales la misma que se adjunta como documento habilitante, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominaran simplemente **COMPRADORES**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES. - Que con fecha 05 de Junio del 2001, consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón



Manta, la escritura Pública de Compraventa, Celebrada en la Notaría Publica Tercera del cantón Manta con fecha 07 de Mayo del 2001; esto es, Lote de terreno signado con el Número DIECISIETE, de la Manzana "c", Urbanización Orquídeas IV Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** catorce metros seis centímetros y calle pública. **Atrás:** catorce metros y lote No. Dieciséis. **Izquierdo:** diecinueve metros sesenta y tres centímetros y calle pública. **Derecho:** dieciocho metros y lote No. Dieciocho; **así mismo** consta con fecha 22 de Mayo del 2007, consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, Prohibiciones Judiciales y Legales, como Juez Competente el Juzgado Primero de lo Civil de Portoviejo con fecha 07 de Mayo del 2007; **así mismo** consta con fecha 02 de Enero del 2014, consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, Prohibiciones Judiciales y Legales, como Juez Competente el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manta con fecha 08 de Noviembre del 2013; **así mismo** consta con fecha 30 de Noviembre del 2017, consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, Cancelación de Prohibición de enajenar, como Juez Competente la Unidad Judicial Civil de Manta con fecha 24 de Noviembre del 2017; **así mismo** consta con fecha 18 de Diciembre del 2017, consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, Deprecatorio de Cancelación de Prohibición

de enajenar, como Juez Competente la Unidad Judicial Civil de Portoviejo, con fecha 03 de Octubre del 2011. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

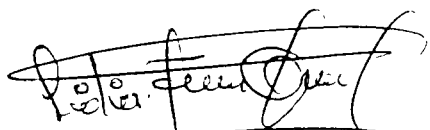
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los COMPRADORES, esto es, Lote de terreno signado con el Número DIECISIETE, de la Manzana "c", Urbanización Orquídeas IV Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **Frente:** catorce metros seis centímetros y calle pública. **Atrás:** catorce metros y lote No. Dieciséis. **Izquierdo:** diecinueve metros sesenta y tres centímetros y calle pública. **Derecho:** dieciocho metros y lote No. Dieciocho.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD \$ 41.924,84)**, valor que los compradores entrega a la vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero en **EFFECTIVO** a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo



se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE NO ADMINISTRADOR.-** La vendedora declara que en la Lotización donde se encuentra situado el bien inmueble materia de este contrato no existe administrador legalmente nombrado, no se cobran cuotas de mantenimiento o valores de expensas por lo que eximen de forma expresa al señor registrador de la propiedad del cantón **Manta** de toda responsabilidad, al igual que al Notario Público donde se encuentra realizando la respectiva compraventa. Declarando que asumen toda responsabilidad. **SEPTIMA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA.-.** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **DECIMA: AUTORIZACIÓN:**
Los compradores quedan autorizados para que el presente

contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA:**
LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, con Matrícula Profesional 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. 



LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO

C.C. No. 1305646349

Por sus propios derechos y Apoderado

del señor RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE



Factura: 003-001-000009193



20171308004P02991



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P02991					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910094655	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



Resultado de la Búsqueda

Sistema Informático Notarial - Verificación de Actos Notariales

**VERIFICACIÓN DE ACTOS NOTARIALES**

Búsqueda de actos por número de Libro		IDENTIFICACIÓN DE CONSULTA	
Número de Libro:	20171308004P02991	NÚMERO DE FACTURA	VALOR DE FACTURA
		003-001-000009193	USD 53.84
		FECHA DE CONSULTA	FECHA DE ESCRITURA
		12/08/2020 16:31	01/11/2017 12:24
ACTO NOTARIAL			
CÉDULA	NOMBRE	CALIDAD	
INTERVINIENTE	INTERVINIENTE	INTERVINIENTE	
✓ PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL			
0910094655	RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE	• PODERDANTE	
✓ CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)			
✓ CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMPULSA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA			
0910094655	RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE	• PETICIONARIO(A)	
NOTARÍA		NOTARIO/A	
NOTARIA CUARTA - MANABI - MANTA		FIERRO URRESTA SANTIAGO ENRIQUE	

Construyendo justicia para la paz social



ESCRITURA PUBLICA DE: PODER ESPECIAL
OTORGA: EL SEÑOR RICARDO ALEXANDER
BUENAVENTURA HAPPACHE; A FAVOR DE LA SEÑORA
LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles uno de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece y declara, el señor **RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE**, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se les denominara "EL PODERDANTE". El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta y seise años de edad, negociante, teléfono: 646-973-7148, correo: metro1775.1971@gmail.com, domiciliado en 2174 Richmond Road - Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al

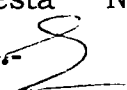
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, del presente Poder Especial, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE, por sus propios derechos, hábil y capaz de contratar y obligarse, a quien se llamará EL PODERDANTE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el señor RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE, que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número DIECISIETE de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización Orquídeas IV Etapa del cantón Manta, el mismo que adquirió conjuntamente y dentro de la sociedad conyugal que tenía formada con la Mandataria señora LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes antes expuestos, el Poderdante señor RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, confiere PODER ESPECIAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres



cero cinco seis cuatro seis tres cuatro guión nueve, para que en mi nombre y representación realice lo siguientes actos: **a)** Venda a cualquier persona natural o jurídica, institución bancaria y Mutualista del País, el bien inmueble, signado con el número DIECISIETE de la Manzana "C", ubicado en la Urbanización Orquídeas IV Etapa del cantón Manta, para tal efecto concorra a cualquiera de las Notarías Públicas del Ecuador y suscriba en mi nombre la Escritura pública de Compraventa y autorice su inscripción en el Registro correspondiente; y, en fin; para que realice los trámites pertinentes y suscriba todos los documentos que fueren del caso para la venta del bien inmueble; **b)** Pacte el precio, reciba el dinero producto de la venta; **c)** Comparezca al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta y proceda a solicitar, obtener los documentos habilitantes, solicite inspección del predio, etcétera, que sean requeridos para la venta; **d)** Realice y suscriba escritura Pública de Rectificación, Aclaración y/o cualquier otro documento que sean exigidos; **e)** Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin; **f)** Pueda delegar y/o contratar un Profesional del derecho a efecto de Procuración Judicial; y, **g)** Así mismo expresa el Poderdante que si en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra a la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario, sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

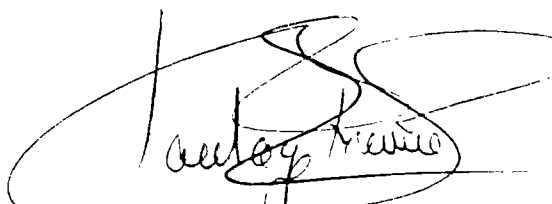
escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada ANDREA BARCIA. Matrícula número: Trece - Dos mil once - Ciento veintinueve del FORO DE ABOGADOS. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario el compareciente, aquel se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.** 



RICARDO ALEXANDER BUENAVENTURA HAPPACHE
C.C.No.-



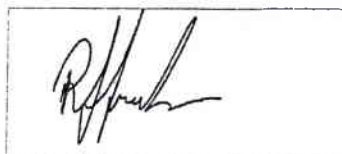
091009465-5.



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910094655

Nombres del ciudadano: BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO
ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: BUENAVENTURA PONCE MIGUEL

Nombres de la madre: HAPPACHE FISCHER MARGARITA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-066-46922



172-066-46922

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



INSTRUCCIÓN PRIMARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN NEGOCIANTE VZ333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BUENAVENTURA PONCE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HAPPACHE FISCHER MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-05-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-05-24

DIRECCIÓN GENERAL FERIA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 091009465-5

APELLIDOS Y NOMBRES BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

LIDIA MARIA ZAMBRANO DEL GADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

091009465-5 011-0071

BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO ALEXAND

MANABI

PORTOVIEJO

ANDRES DE VERA

ANDRES DE VERA

6 UED 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004027

5541792 6/11/2017 10:25:47

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANABÍ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910094655

Nombres del ciudadano: BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO
ALEXANDER



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BUENAVENTURA PONCE MIGUEL ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HAPPACHER FISCHER MARGARITA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-332-47179



206-332-47179

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO CEDENO GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO MONTEHERMOSO MELANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-20

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS

MUISNE

SAN JOSE DE CHAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 130564634-9

[Firma]

[Sello]



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

HAF IGM MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



099
JUNTA Nº

099 - 272
NÚMERO

1305646349
CÉDULA

ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

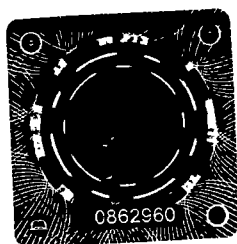
ZONA: 1



[Firma]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02991 . DOY FE.-**



[Handwritten signature]
[Faint, illegible text]



Factura: 002-002-000039692



20201308004000307



NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308004000307

MATRIZ	
FECHA:	11 DE AGOSTO DEL 2020, (15:28)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305646349
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03659-DP13-2020-KP



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL OTORGADA POR EL SEÑOR RICARDO ALEXANDER B UENAVENTURA HAPPACHE; A FAVOR DE LA SEÑORA LIDIA MARIA ZAMBRANO DELGADO**, signado con número de Protocolo 20171308004P02991, de fecha uno de Noviembre del año dos mil diecisiete, celebrada ante el Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario Público Cuarto del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **PODER ESPECIAL** que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO, NI MODIFICADO**, ni total ni parcialmente. Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante. **DOY FE.-** Manta, once de Agosto del dos mil veinte. Abogado **HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE**, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según Acción de Personal número 03087-DP13-2020-KP, otorgado por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
MUISNE
SAN JOSE DE CHAMANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

No. 130564634-9





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E3333/2222



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO CEDENO GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MONTEHERMOSO MELANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-20


DIRECTOR GENERAL


FISCAL DEL REGISTRO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0093 F JUNTA No.
0093 - 118 CERTIFICADO No.
1305646349 CEDULA No.

ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y OCPOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 17 Ago 2020


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305646349

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/SAN JOSE DE
CHAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO CEDEÑO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MONTEHERMOSO MELANIA

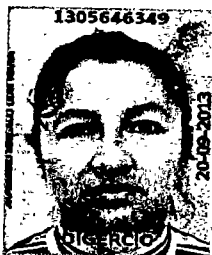
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Lidia Maria Zambrano Delgado

N° de certificado: 206-332-47155



206-332-47155

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130466582-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLNAR CALCETA

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-02-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JACQUELINE ALEXANDRA VENEZAS PAZ



ABOGADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVELLAN SOLOZANO ENRIQUE ROY

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO SOLOZANO MERCEDES ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
MANTA 2015-06-11

FECHA DE EXERCICIO
2020-06-11

V42439/2242



9

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M 0008 - 325 1304665829

AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
CIRCUITO: 1



ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
VOTÉ SUFRAGO
EN EL PUNTO DE
VOTACIÓN ELECTORAL 2019



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles: 17 AGO 2020
Manta, 3.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304665829

Nombres del ciudadano: AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VENEGAS PAZ JACQUELINE ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO SOLORZANO MERCEDES ISABEL

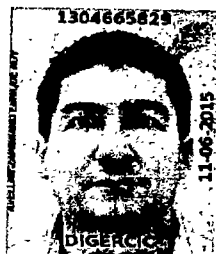
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 201-332-47233



201-332-47233

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA DISCAPACIDAD
130514269-5

AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
EL CARMEN
ECHA DE NACIMIENTO: **1968-02-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
GISSELLE DE LOS ANGELES ALVAREZ PINCAY



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE

AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY
ZAMBRANO SOLORZANO MERCEDES ISABEL

MANTA
2019-10-03
FECHA DE EXPEDICION: 2029-10-03



000782421

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0007 M
0007 - 166
1305142695

AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL
PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**

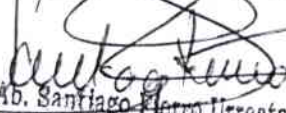


ELECCIONES
2019

CEDADANIA:
EL DOCUMENTO
CONTIENE QUE
SE HA SUFRADO
LA VOTACION
DEBIDAMENTE

Aldemar Asola B

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a **17. Aso. 2020**



Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305142695

Nombres del ciudadano: AVELLAN ZAMBRANO PATRICIO RAPHAEL

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ PINCAY GISSELLE DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO SOLORZANO MERCEDES ISABEL

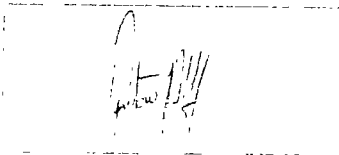
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-332-47405



205-332-47405

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD N. 130492303-8

APellidos y Nombres: **AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS**

Lugar de nacimiento: **MANABI BOLIVAR CALCETA**

Fecha de nacimiento: **1966-11-23**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado civil: **CASADO**

Cónyuge: **NINFA LOURDES CHAVEZ CEDENO**




INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION: **GERENTE**

APellidos y Nombres del Padre: **AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY**

APellidos y Nombres de la Madre: **ZAMBRANO SOLORZANO MERCEDES ISABEL**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2018-12-28**

Fecha de Expiración: **2028-12-28**

V4344V4244

000713421





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA NO. 0007 - 167 CERTIFICADO NO. 1304923038 CEDULA NO.

APellidos y Nombres: **AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS**

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCONSCRIPCION: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Melcer Acosta B

SECRETARÍA DE LA JTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 17.468.2828 fojas útiles.

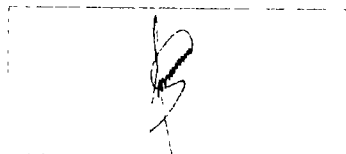
Manta, a. 17.468.2828

Autog. Fierro

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304923038

Nombres del ciudadano: AVELLAN ZAMBRANO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ CEDEÑO NINFA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1988

Nombres del padre: AVELLAN SOLORZANO ENRIQUE ROY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO SOLORZANO MERCEDES ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-332-47437



208-332-47437

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

5447

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004334

Certifico hasta el día 2020-07-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 29 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ORQUÍDEAS IV ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el Número DIECISIETE, de la Manzana "C", Urbanización Orquídeas IV Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: catorce metros seis centímetros y calle pública.

Atras: catorce metros y lote No. Dieciséis.

Izquierdo: diecinueve metros sesenta y tres centímetros y calle pública.

Derecho: dieciocho metros y lote No. Dieciocho.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1972 lunes, 21 diciembre 1998	1287	1288
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1500 martes, 05 junio 2001	12751	12754
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	252 martes, 22 mayo 2007	453	457
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2 jueves, 02 enero 2014	4	11
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2689 jueves, 30 noviembre 2017	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2735 lunes, 18 diciembre 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 21 diciembre 1998

Número de Inscripción : 1972

Folio Inicial: 1287

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4159

Folio Final : 1287

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 diciembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente se cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaria tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carretero que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR COMPAÑIA IMPORTRENT S A

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 05 junio 2001

Número de Inscripción : 1500

Folio Inicial: 12751

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2636

Folio Final : 12751

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 mayo 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el Número DIECISIETE de la Manzana "C" Urbanización Orquideas IV Etapa, de la Parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Canton Manta Con una superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y tres decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BUENAVENTURA HAPACHE RICARDO ALEXANDER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: martes, 22 mayo 2007

Número de Inscripción : 252

Folio Inicial: 453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2369

Folio Final : 453

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Juzgado Primero de lo Civil de Manabi, deprecia al Juzgado XXI de lo Civil de Manabi Prohibición de enajenar sobre inmueble ubicado Orquideas IV Etapa, lote No 17 Mz. C

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	BUENAVENTURA HAPACHE RICARDO ALEXANDER	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 02 enero 2014

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 4

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 45

Folio Final : 4

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR sobre los derechos a Gananciales que posee la accionada Lidia Maria Zambrano Delgado, dictado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi, propuesto por el Ab Luis Molina Grandes, Procurador Judicial del Banco Procredit S A Dentro del Juicio No 625 - 2013

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PROCREDIT S A		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 30 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar Oficio N° 879-2017-UJCM-13321-2013-0625 Juicio N° 13321-2013-0625 Prohibición inscrita el 02 de enero del 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2689

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9441

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PROCREDIT S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 18 diciembre 2017

Número de Inscripción : 2735

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9826

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEPRECATORIO DE CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, juicio numero 13337-2017-00409G

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	FARFAN INTRIAGO JORGE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE PORTOVIEJO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD DEPRECADA	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004334 certifico hasta el día 2020-07-31, la Ficha Registral Número: 5447.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a [www.registropma
nta.gob.ec/verificar_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo
el código QR. Nota: En caso de existir un
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 2 4 7 U D O H Q D U





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 210

En HANZA, Provincia de HANZA, del dos mil SETE.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiendo la presente acta del matrimonio de:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAFAEL AVELLAN
FAMBERG, nacido en EL CAJON, el 23 de FEVERO.
1969, de nacionalidad EQUATORIANA, de profesión BURGUE, con Cédula N° 13035025, domiciliado en HANZA, anterior DIASCIANO, hijo de CARLOS AVELLAN, y de MERCEDES FAMBERG.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GISELLE DE LOS ANGELES ALVAREZ
PENY, nacida en JIRIANDA, el 4 de JUNIO.
1974, de nacionalidad EQUATORIANA, de profesión ESTOMANIE, con Cédula N° 130336913, domiciliada en JIRIANDA, de estado civil VIUDA, hija de ANGEL ALVAREZ y de MARIANA PENY.

LUGAR DEL MATRIMONIO: HANZA, HANZA, FECHA: 15 Mayo 2007.

En este matrimonio reconocen a su... hij... ... Honrad.

Como los contrayentes son menores de edad, se les ha otorgado un representante legal, el cual es el Sr. JOSE MARIA PARRALES, quien es el representante legal de ambos contrayentes.

EL PRESENTE MATRIMONIO

OBSERVACIONES :

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINAIONES
Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia (la) _____ de _____ con fecha _____ cuya copia se archiva _____ de _____

(.) _____ Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____ cuya copia se archiva _____ de _____

(.) _____ Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia (la) _____ de _____ con fecha _____ cuya copia se archiva _____ de _____

(.) _____ Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINAIONES
Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia (la) _____ de _____ con fecha _____ cuya copia se archiva _____ de _____

(.) _____ Jefe de Oficina

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: VERA SILVA MARIA DEL CARMEN



Nº de certificado: 200-331-41406



200-331-41406

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulação
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

N° 082020-017790

Manta, miércoles 12 agosto 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BUENAVENTURA HAPACHE RICARDO ALEXANDER** con cédula de ciudadanía No. **0910094655**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 12 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



117840NJO87IK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082020-017414

N° ELECTRÓNICO : 205682

Fecha: 2020-08-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-28-04-17-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS MZ-C L#17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 265 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0910094655	BUENAVENTURA HAPACHE-RICARDO ALEXANDER
1305646349	ZAMBRANO DELGADO-LIDIA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,943.50

CONSTRUCCIÓN: 15,981.34

AVALÚO TOTAL: 41,924.84

SON: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 05 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1174560UKIP70

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-06 08:19:54

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 082020-017776

Manta, miércoles 12 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-28-04-17-000 perteneciente a BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO ALEXANDER con C.C. 0910094655 Y ZAMBRANO DELGADO LIDIA MARIA con C.C. 1305646349 ubicada en LAS ORQUIDEAS MZ-C L#17 BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41,924.84 CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 84/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$41,924.84 CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 84/100.

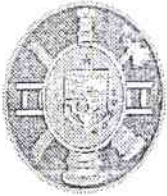
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: viernes 11 septiembre 2020***

Codigo Seguro de Verificación (CSV)



117826HCC4PJE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000032594

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

BUENAVENTURA RICARDO Y LIDIA ZAMBRANO

NOMBRES:

LAS ORQUIDEAS MZ-C LT. 17

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

03/08/2020 09:42:50

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: domingo, 01 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Beneficiario B.P.
11/08/2020 11:14:58 a.m. OK
CONCEPTO: 2950 RE- GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CITA CONCEPTO: 00 RECHUBACION VARIOS
REFERENCIA: 111358222
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OPICINA: 76 - MANTA (R.G.) OP-KP011
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo:
Comisión Efectivo:
IVA:
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

Beneficiario B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (R.G.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fact.: 056-527-00003557
Fecha: 11/08/2020 11:15:18 a.m.

No. Autorización:
11082020117681835200012056527000035572020111513

Ciudad: CONSUMIDOR FINAL

Dirección: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción

Recauda

Subtotal USD

IVA A

TOTAL USD

Total
0.54
0.06
0.60

**** GRACIAS POR SU JUSTIA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 393256

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-28-04-17-000	265	41924.84	673478	393256

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0910094655	BUENAVENTURA HAPACHE RICARDO ALEXANDER	LAS ORQUIDEAS M2-C L#17

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	9.35
TOTAL A PAGAR	\$ 10.35
VALOR PAGADO	\$ 10.35
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304665829	AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY	NA

Fecha de pago: 2020-08-11 15:31:50 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T208961091

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-28-04-17-000	265,00	\$ 24.804,00	LAS ORQUIDEAS MZ-C L#17	2020	463939	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BUENAVENTURA RICARDO Y LIDIA ZAMBRANO DE		0910094655	Costa Judicial			
03/03/2020 10:28:07 VERA CORNEJO VIVIANA MONSERRATE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,01	(\$ 0,42)	\$ 6,59
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,35	(\$ 0,82)	\$ 1,53
			MEJORAS 2012	\$ 3,10	(\$ 1,09)	\$ 2,01
			MEJORAS 2013	\$ 9,57	(\$ 3,35)	\$ 6,22
			MEJORAS 2014	\$ 10,11	(\$ 3,54)	\$ 6,57
			MEJORAS 2015	\$ 0,02	(\$ 0,01)	\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,38	(\$ 0,13)	\$ 0,25
			MEJORAS 2017	\$ 14,20	(\$ 4,97)	\$ 9,23
			MEJORAS 2018	\$ 9,74	(\$ 3,41)	\$ 6,33
			MEJORAS 2019	\$ 1,22	(\$ 0,43)	\$ 0,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,09	(\$ 16,48)	\$ 30,61
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 46,74		\$ 46,74
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,51		\$ 3,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 120,39
			VALOR PAGADO			\$ 120,39
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1434363668480
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

No. 332239

03/03/2020 10:28:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-28-04-17-000	265,00	\$ 23.209,64	LAS ORQUIDEAS MZ-C L#17	2019	463939	4327490
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BUENAVENTURA RICARDO Y LIDIA ZAMBRANO DE		0910094655	Costa Judicial			
03/03/2020 10:28:07 VERA CORNEJO VIVIANA MONSERRATE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,96		\$ 6,96
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 4,41		\$ 4,41
			MEJORAS 2011	\$ 2,46		\$ 2,46
			MEJORAS 2012	\$ 3,20		\$ 3,20
			MEJORAS 2013	\$ 9,75		\$ 9,75
			MEJORAS 2014	\$ 10,30		\$ 10,30
			MEJORAS 2015	\$ 0,02		\$ 0,02
			MEJORAS 2016	\$ 0,39		\$ 0,39
			MEJORAS 2017	\$ 14,99		\$ 14,99
			MEJORAS 2018	\$ 9,62		\$ 9,62
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,09		\$ 47,09
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 46,42		\$ 46,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,48		\$ 3,48
			TOTAL A PAGAR			\$ 159,09
			VALOR PAGADO			\$ 159,09
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T1433653587456
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 393255



OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-28-04-17-000	265	41924.84	673477	393255

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0910094655	BUENAVENTURA HAPPACHE RICARDO ALEXANDER	LAS ORQUIDEAS MZ-C L#17

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	419.24
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	125.77
TOTAL A PAGAR	\$ 545.01
VALOR PAGADO	\$ 545.01
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304665829	AVELLAN ZAMBRANO ENRIQUE ROY	NA

Fecha de pago: 2020-08-11 16:31:28 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1437068554

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Portal Ciudadano

portalciudadanomanta.gob.ec/natlar_coo_luerras

Verificar documentos digitales

Turnos en línea

Asesor

Regístrate

COMPROBANTE DE PAGO

CODIGO: 11407M8554

NUMERO DE DOCUMENTO: 393265

TIPO DE CANCELACION: ALCABALAS Y ADICIONALES

DETALLES: UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION UBICADA EN MANTA DE LA PARROQUIA TARQUI

FECHA DE PAGO: 2020-08-11 15:31:26 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

VALOR PAGADO: \$ 545.01



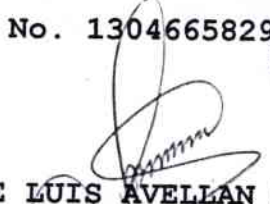




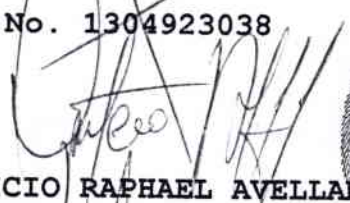



ENRIQUE ROY AVELLAN ZAMBRANO

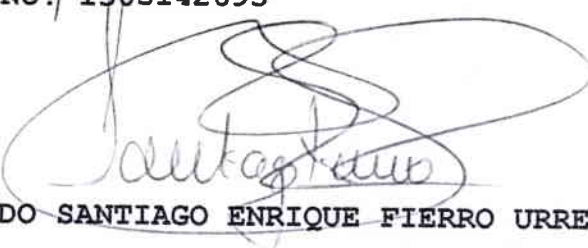
C.C. No. 1304665829


JORGE LUIS AVELLAN ZAMBRANO

C.C. No. 1304923038


PATRICIO RAPHAEL AVELLAN ZAMBRANO

C.C. No. 1305142695


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

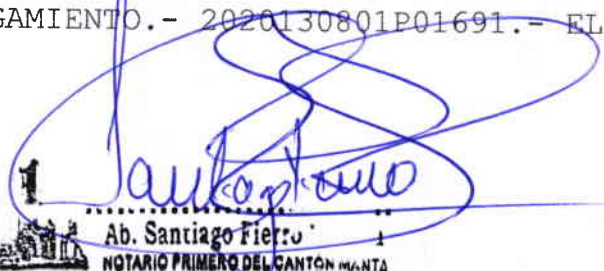
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2020130801P01691.- EL NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO